

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Acta N° 001-FTTG-001-2019

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del 2019, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el MBA Eduardo Salgado Manzano, en su calidad de Gerente General y, el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA N° FTTG-001-2019 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.-

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.-

PLANTA BAJA:

- Local N° C54D – Comercial, ubicado en el Lado B
- Local N° C54D – Bodega, ubicado en el Lado B

NIVEL 2:

- Local N° 226 - Comercial prendas de vestir, calzado y accesorios, ubicado en el Lado "A"

TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL PASCUALES.-

PLANTA BAJA:

- Local N° 2 – Comercial Actividad Financiera, ubicado en el Lado "A"
- Local N° 3 – Comercial, ubicado en el Lado "A"

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO

APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA N° FTTG-001-2019 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.-

Toma la palabra el señor Roberto Pólit, y manifiesta a los presentes que los locales disponibles para realizar la subasta de conformidad a la referida ordenanza municipal son los siguientes:

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.-

PLANTA BAJA:

- Local N° C54D – Comercial, ubicado en el Lado B
- Local N° C54D – Bodega, ubicado en el Lado B

NIVEL 2:

- Local N° 226 - Comercial prendas de vestir, calzado y accesorios, ubicado en el Lado "A"

**TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL PASCUALES.-
PLANTA BAJA:**

- Local N° 2 – Comercial Actividad Financiera, ubicado en el Lado "A"
- Local N° 3 – Comercial, ubicado en el Lado "A"

Luego de algunas deliberaciones, los miembros del Comité acuerdan por UNANIMIDAD que los locales a subastarse tendrá un plazo de duración de cinco años.

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas mínimas de los locales a subastarse, en el cuadro que se inserta a continuación:

LISTADO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA

Nivel	# Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Depósito en garantía	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alícuota x m2	Alícuota	Periodo Autorización
PB	C54D	14,23	Terminal Terrestre Guayaquil	Comercial	\$ 1,053,02	\$390,00	\$5.549,70	\$30,00	\$426,90	\$7,00	\$99,61	5 años
PB	C54D	16,03	Terminal Terrestre Guayaquil	Bodega	\$ 865,62	N/A	N/A	\$20,00	\$320,60	\$7,00	\$112,21	5 años
226	226	28,04	Terminal Terrestre Guayaquil	Comercial, prendas de vestir, calzado y accesorios	\$1.065,52	\$270,00	\$7.570,80	\$13,00	\$364,52	\$6,00	\$168,24	5 años
2	2	28,34	Terminal Terrestre Municipal Pascuales	Comercial, Actividad Financiera	\$1.275,30	\$270,00	\$7.651,80	\$15,50	\$439,27	\$7,00	\$198,38	5 años
3	3	75,23	Terminal Terrestre Municipal Pascuales	Comercial	\$3.385,35	\$270,00	\$20.312,10	\$15,10	\$1.166,07	\$7,00	\$526,61	5 años
					Valor total de construcción				Valor por m² de construcción			
					\$49.316,27				\$655,54			

El Comité procede a elaborar las bases para la Subasta de los Locales de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN.

Una vez elaboradas las bases para la subasta de locales, las cuales se adjuntan a la presente acta, el Comité deja constancia de que las mismas contienen los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas legales y jurídicas exigibles.

Adicionalmente, el Comité designa como Secretario al Ing. Jaime Faggioni Solano, Director Comercial de la entidad, para lo cual deberá notificarse la designación. Acto seguido, el Comité por unanimidad resuelve:

APROBAR LAS BASES PARA LA SUBASTA Nº FTTG-001-2019 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

**PUNTO DOS
VARIOS.-**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Polít Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macancela E.
DIRECTOR JURÍDICO



MBA. Eduardo Salgado Manzano
GERENTE GENERAL
FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

